



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en el pleno del Instituto Electoral de Michoacán con dirección en Bruselas No.118, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Muy buenas tardes a todas y a todos, gracias por asistir a esta sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva convocada para el día de hoy, siendo las 13:00 trece horas. De manera previa le pediría a la Secretaria por favor, llevar a cabo el pase de lista para verificar la existencia del quorum para sesionar válidamente. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta** - Con gusto, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Encargado de despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Encargado de despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Encargada de despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral-----Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y  
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Presidente, le informo que conforme al artículo 38 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quorum legal para sesionar válidamente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido por favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Doy lectura a ella, Presidente.-----

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin.



ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA  
(IEM-JEE-SEORD-01/2022)  
13:00 HORAS  
14 DE ENERO DE 2022  
VIERNES

PRIMERO. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SEGUNDO. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-AJEE-SEORD-14/2021 E IEM-AJEE-SEXTU-15/2021; Y APROBACIÓN EN SU CASO. -

CUARTO. INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA SOBRE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 REALIZADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN NÚMERO: ASM/AEFE/DFE/CP2020/AC/UPP041/048. -----

QUINTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEXTO. ASUNTOS GENERALES. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, está a su consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervenciones, Secretaria por favor a votación. -----

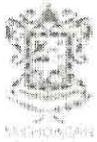
**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Integrantes de la Junta Estatal, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Para efectos de desahogar el orden del día aprobado, en relación con el punto tercero, que corresponde a la lectura de los Proyectos de Actas de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, identificadas bajo las claves IEM-AJEE-SEORD-14/2021 e IEM-AJEE-SEXTU-15/2021; y aprobación en su caso. Primeramente, pondría a consideración de las y los integrantes de esta Junta, la dispensa de la lectura de dichos documentos, toda vez que los mismos han sido circulados con la anterioridad reglamentaria. Si no hubiese intervenciones, Secretaria por favor, le pediría tomar la votación en relación con la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas. -----

*Handwritten mark*

*Handwritten arrow pointing up*

*Handwritten signature and initials*



**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Estatal, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas que se someten a consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de ustedes, el contenido de los Proyectos de actas. Si no hubiese alguna intervención, Secretaria le pido por favor tome la votación respecto del contenido de las actas. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Con gusto Presidente. Integrantes de la Junta Estatal, quienes estén de acuerdo con el contenido de las actas que se han sometido a consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Muchas gracias Secretaria. Y ahora seguiría el cuarto punto del orden del día y que corresponde al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos a la Junta Estatal Ejecutiva sobre la auditoría de cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2020, realizada por la Auditoría Superior de Michoacán número: ASM/AEFE/DFE/CP2020/AC/UPP041/048. Toda vez que el mismo ha sido circulado con la anterioridad reglamentaria para su conocimiento, está a su consideración dicho informe. Si no hay intervenciones, se tiene por presentado y continuamos.

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Ahora damos paso al quinto punto del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias a realizarse durante el año 2022 dos mil veintidós; y aprobación en su caso, por lo que le pediría a la Secretaría, nos dé una breve cuenta del mismo.

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Con mucho gusto Presidente. El proyecto de acuerdo que se presenta obedece a dos situaciones particulares. Por un lado, al contenido de los artículos 31, 38 y 39 del Código Electoral, en los que se establece que la Junta Estatal forma parte de los órganos centrales del Instituto, que será integrada por el Presidente del Consejo General, quien la presidirá, por el Secretario Ejecutivo, que será a la vez Secretario de la misma, por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, por el Director Ejecutivo de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, por el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y por el Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, y que se reunirá por lo menos una vez al mes, teniendo como atribuciones, entre otras, analizar los sistemas y procesos de administración interna del Instituto, para efecto de proponer y desarrollar los proyectos de mejora y adecuaciones que sean necesarios y, determinar las políticas con relación a los horarios y días laborales, así como los periodos vacaciones y demás que establezca la normativa, y que en ese sentido, durante el tiempo que transcurra entre dos procesos la Junta Estatal Ejecutiva solamente realizará las actividades sustantivas que el presupuesto les permita. Por otro lado, me permito hacer de su conocimiento que el pasado 26 de julio del año dos mil veintiuno, se recibió el Acuerdo Administrativo mediante el cual la Auditoría



Superior del Estado, formuló diversas observaciones preliminares detectadas en los trabajos de fiscalización mediante la Auditoría de Cumplimiento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, una de ellas, consiste en el incumplimiento en la celebración de Sesiones Ordinarias de la Junta Estatal Ejecutiva puesto que, de su revisión, se conoció que no se realizaron las sesiones ordinarias de la Junta Estatal Ejecutiva de acuerdo a la normatividad respectiva. Por lo que, en atención a este último y tomando en consideración que si bien, la norma no es clara al expresar que la Junta Estatal Ejecutiva deberá sesionar de manera Ordinaria cuando menos una vez al mes, si lo es, en el sentido de que deberá reunirse cuando menos con dicha temporalidad. Motivo por el cual, en aras de garantizar el cabal cumplimiento de la normatividad en razón de las actividades que desarrolla este organismo electoral en función de su autonomía y atribuciones, es por lo que esta Junta Estatal Ejecutiva somete al análisis, discusión y en su caso a la aprobación por parte de sus integrantes, el Calendario de sesiones ordinarias que se estarían realizando durante año en curso, y que se desglosa en el proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Es cuanto Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** – Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el proyecto de Acuerdo. Si no hay intervenciones, Secretaria por favor sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** - Integrantes de la Junta Estatal, quienes estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo del cual se dio cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

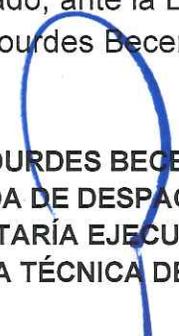
**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente.** - Muchas gracias Secretaria. Finalmente pasaríamos al último punto del orden del día y que corresponde a los Asuntos Generales, por si algún integrante de esta Junta Estatal quisiera registra algún tema que consideren que deba ser del conocimiento de esta Junta para su análisis o consideración. Si no hubiese algún tema, entonces con esto llegaríamos a la conclusión de nuestra sesión ordinaria, por lo que no me restaría más que agradecerles su asistencia y su amable atención. Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y todos. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 18 de febrero de 2022, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Encargados del Despacho de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; ante la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. - -

  
**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

  
**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA Y  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA



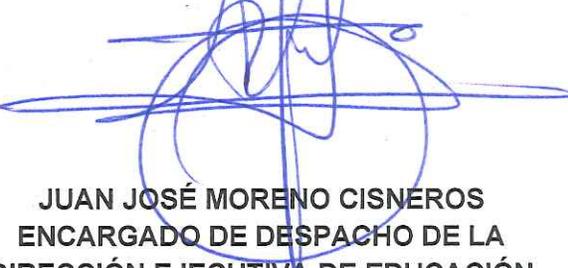

IEM-JEE-SEORD-01/2022



JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL



NORMA GASPAR FLORES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN Y  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEORD-01/2022, aprobada en Sesión Ordinaria virtual de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 18 de febrero de 2022, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los Encargados del Despacho de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; ante la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. - -

